



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



COMITE VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR

MEMORIA ANUAL

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



CONTENIDO

Siglas

Reuniones del Comité

Comisiones y Grupos ad hoc

Reuniones Consejo Agropecuario del Sur (CAS) sobre propuestas del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)

Resoluciones CVP y CAS



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



SIGLAS

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

CAS- Consejo Agropecuario del Sur

COSALFA- Comisión Sudamericana para la Lucha Contra la Fiebre Aftosa

CSA - Comisión de Salud Animal del CVP

CVP- Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

FA - Fiebre Aftosa

IICA- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

OIE- Organización Mundial de Sanidad Animal

POA- Plan Operativo Anual

PROGRESSVET- Programa Regional de Educación Sistemática de Servicios Veterinarios

PVS- Performance Vision and Strategy

RAM- Resistencia Antimicrobiana

SENASA- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

ST- Secretaría Técnica

STP- Secretaría Técnica Permanente

SVO- Servicio Veterinario Oficial

A. REUNIONES DEL CVP

En el ejercicio finalizado, el CVP se reunió en cinco oportunidades, tres en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, una en Pirenópolis Brasil en el marco de la 44ª COSALFA y una en Belém do Pará, Brasil, en el marco del V ENDESA. Las Resoluciones que son de carácter público, serán expuestas a continuación del resumen de cada reunión.

A1. Primera Reunión, Primera Ordinaria, 16 y 17 de febrero de 2017, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

INFORME DEL FOCO INFLUENZA AVIAR CHILE: El Dr. Juan Ignacio Gómez, la Dra. Gabriela Espejo y el Dr. Julio Urzúa del SAG realizan una presentación a través del medio virtual Skype sobre la situación actual de su país con respecto a los focos de influenza aviar ocurridos. El Dr. Gómez menciona que la enfermedad se presentó en la especie más sensible que es el pavo con una nula o mínima muerte de las aves, destacando que el abordaje de la situación se dio con una gran rapidez y eficacia. Considera necesario que en cuanto a los desafíos como CVP, evaluar la capacidad y eficiencia de cada país, así como la implementación de planes de contingencia. Se deben analizar los criterios para establecer las medidas de protección frente al riesgo dentro de los principios OIE.

TEMAS IICA: La Ing. Fonalleras realiza la presentación sobre las acciones que componen el POA 2017 IICA/CVP el que fue trabajado con la presidencia y el secretario técnico: Resistencia antimicrobiana: con los antecedentes de la reunión mantenida entre el CVP y los técnicos de las universidades de Estados Unidos en diciembre pasado, se plantea la posibilidad de realizar un taller para definir la estrategia para abordar en este tema. La Ing. Fonalleras lee la agenda del evento planificado para el 10, 11 y 12 de mayo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

PROYECTO CVP-BID: El Dr. Dillon informa que el BID aprobó el proyecto mediante comunicación al SENASA y menciona que se está trabajando en cumplir todos los requisitos administrativos para poder respetar el cronograma de actividades que es muy ajustado.

TEMAS OIE: El Dr. Luis Barcos presenta las actividades que se llevarán a cabo en el año. Menciona que se establecieron como todos los años las misiones de verificación de mantenimiento de estatus oficial por la Comisión Científica.

PRESENTACION POA CVP 2017: El Secretario Técnico presenta las actividades y reuniones planificadas en el Plan Operativo Anual del CVP.

A2. II Reunión, I Extraordinaria, 5 de abril de 2017, Pirenópolis, Goiás, Brasil

COMISION DE SALUD ANIMAL: Los representantes de la CSA presentes leen las recomendaciones elaboradas en la reunión mantenida con anterioridad. Se menciona que el objetivo es lograr trabajar de forma conjunta entre los países para avanzar en el proceso que llevará a quitar la vacuna contra la FA.

PRESENTACIÓN BRASIL: El Dr. Guilherme presenta los avances y desafíos del programa nacional de FA en Brasil e informa que este es un plan estratégico de retiro de la vacuna

A3.III Reunión, II Ordinaria, 12 y 13 de julio de 2017, Santa Cruz, Bolivia.

CONVENIO COOPERACIÓN TÉCNICA CAS/CVP-IICA: Con la participación de los técnicos del “Taller Proyecto de evaluación económica de los programas de brucelosis y tuberculosis: presentación de casos” y el Dr. Jaime Romero, se realiza un informe de lo trabajado en el mismo detallando los antecedentes del curso, los objetivos del mismo, qué

están realizando los países y el proceso de aprendizaje en este tiempo; para posteriormente los países realizar una ronda de presentaciones.

INFORME 85° SESIÓN GENERAL DE LA OIE: El Dr. Jorge Berrios informa que la presentación se basó en el trabajo en el PVS tomando, los países del CVP esta herramienta para el fortalecimiento de la Región.

FORTALECIMIENTO: Se realiza la presentación del Proyecto de fortalecimiento a los jefes y se propone fecha para reunión presencial en Buenos Aires.

PROYECTO BID: Las autoridades del Banco resaltan la importancia de poder realizar el Proyecto por lo relevante que es el fortalecimiento de las capacidades de los SVO.

INFORME GRUPO SANIDAD AVÍCOLA: Se toma conocimiento de los trabajos y acciones realizadas por Chile ante el brote de IA en pavos ocurrido en este año, además de realizar la revisión de la estrategia elaborada en el 2006. Se leen las recomendaciones realizadas por el grupo.

INFORME ACTIVIDADES DE LA ST: El secretario técnico realiza la presentación resaltando la importancia de la participación de la Secretaría Técnica Permanente en la reunión del CAS para la ratificación de las resoluciones que el CVP eleva, por parte de los ministros.

PÁGINA WEB: La Esp. Magdalena Ferdinand realiza la presentación de la actualización de la página web del CVP en el marco del Plan comunicacional del Comité (basado en el Plan Estratégico 2016-2020 y POA 2017).

A4.IV Reunión, I Extraordinaria, 21 y 22 de setiembre de 2017, Santa Cruz, Bolivia

PLAN NACIONAL DE FIEBRE AFTOSA BOLIVIA: El representante del sector privado de Bolivia realiza la presentación presentada en la Comisión de Salud Animal y las recomendaciones de la misma.

SECRETARÍA DEL CAS: La Ing. Sarquis realiza un recorrido desde el inicio del CAS con los temas trabajados a través de los años, recordando las declaraciones emitidas desde 2015 con respecto al CVP y el último mandatos de los ministros para que el CVP trabaje en la elaboración de un programa del gusano barrenador del ganado (GBG) para evaluar su financiamiento y realización. Reitera la necesidad de que el CVP pueda participar de la instancia de discusión con los directores de políticas nucleados en REDPA con el fin de avanzar de mejor forma en los temas de interés de la región.

TEMAS DE COOPERACIÓN IICA/CVP: La Ing. Fonalleras presenta los temas realizados durante el año: Proyecto de Evaluación Económica de los programas sanitarios, iniciado en noviembre de 2016, trabajándose posteriormente a través de tutorías on line, luego se realizó en julio de 2017 un taller y como última instancia del proceso serán presentados los estudios finalizados a los jefes de servicio. RAM: Se realizó un seminario en mayo de este año en Santa Cruz de la Sierra. Informe financiero: Se presentan los adeudos de los países, gastos y fondo

PROYECTO CVP BID: El Coordinador Técnico informa sobre las actividades realizadas y las conclusiones del Proyecto, destaca el alto nivel de compromiso e interés de los técnicos participantes, así como el apoyo de PANAFTOSA-OPS/OMS y de la Secretaría Técnica del CVP.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



FORTALECIMIENTO SVO-CVP: Se realizó una reunión Webex organizada por la STA del CVP en donde el Dr. Francisco D'Alessio, coordinador del trabajo, presentó la metodología que se utilizará para cumplir con los objetivos e informa que el taller presencial de cierre del proceso está previsto para marzo.

GSA: Control de salmonella: la STA realizó por encargo de la presidencia una reunión Webex y se determinó de acuerdo al trabajo realizado la reunión presencial para el 7 y 8 de noviembre en Brasilia.

A5. V Reunión, II Ordinaria, 6 de diciembre de 2017, Belém, Pará, Brasil

ACTIVIDADES 2017: Se presenta con el informe de la Secretaría Técnica del CVP las actividades realizadas durante el ejercicio 2017 y los recursos disponibles según los informes realizados por el IICA.

PARTICIPACIÓN DR. BERNARDO TODESCHINI: El Dr. Todeschini informa sobre la reunión desarrollada en San Pablo la última semana de noviembre y resalta la importancia de que cada país pueda discutir con profundidad los diferentes temas que deben ser tratados en el marco de la OIE para posteriormente lograr un intercambio común.

CRONOGRAMA BID: Se presentó el 2° cronograma enero-junio del proyecto BID para revisión y aprobación.

TRASPASO DE PRESIDENCIA: Toma la presidencia pro tempore para el ejercicio 2018 el Dr. Guilherme Marques y en el cargo de secretario técnico el Dr. Bernardo Todeschini, del MAPA, Brasil.

PROGRESSVET: Se procedió a la firma por parte del nuevo presidente pro tempore del CVP, Dr. Guilherme del convenio con la Universidad de Minnesota para la edición ProgRESSVet 2018.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



B. Comisiones y Grupos ad hoc

B1: XXI Reunión Ordinaria de la CSA, 4 de abril de 2017, marco de la 44ª. COSALFA, Pirenópolis, Goiás, Brasil.

En seguimiento a lo tratado en el Seminario Pre COSALFA y a la importancia de los trabajos a realizarse para la implementación de la última etapa del PHEFA, se propone que los países presenten en la Comisión de Salud Animal los Planes Nacionales de fiebre aftosa para que todos los integrantes del CVP estén en conocimiento de la realidad de los avances de cada uno.

B2: I Reunión de los Planes Nacionales de Fiebre Aftosa de la Comisión de Salud Animal del CVP, 29 y 30 de junio de 2017, Brasilia, Brasil

Se realizó la presentación del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de Brasil (PNEFA) por parte de las autoridades públicas y privadas de este país.

B3: XXII Reunión Ordinaria de la CSA ejercicio 2017 y II Reunión de los Planes Nacionales de Fiebre Aftosa, 19 al 21 de setiembre de 2017, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Durante la jornada destinada a la Reunión Ordinaria de la CSA se trataron los siguientes temas: novedades de los países respecto a la situación sanitaria de cada uno, análisis de la “Estrategia Regional de Prevención de Influenza Aviar y capacidad diagnóstica instalada a nivel regional”, Cumplimiento/seguimiento recomendaciones CSA ejercicio 2017, Proyecto CVP-BID de fiebre aftosa: Cooperación Técnica ATN/OC-16011-RG, Resoluciones 6ª. COSALFA Extraordinaria y actualización informe situación sanitaria Colombia/Venezuela.

En la jornada de la II Reunión de los Planes Nacionales de Fiebre Aftosa de la CSA del CVP, Bolivia realizó la presentación de su Plan con la presencia de las autoridades del servicio veterinario oficial y del sector privado.

B4: V Reunión Ordinaria del Grupo ad hoc de Sanidad Avícola (GSA), 20 y 21 de abril de 2017, Santiago, Chile

Se trabajó sobre la actualización de la información sobre los programas de vigilancia de influenza aviar y los planes de contingencia de los países y en la revisión del Plan regional de prevención de influenza aviar.

B5: Reunión WEBEX del Grupo ad hoc de Sanidad Avícola (GSA), 22 de agosto

Se presentaron en forma preliminar los programas de control de salmonella de cada país, para luego y en función de lo acordado por los Jefes de Servicio del CVP en su III Reunión, y de manera presencial, intercambiar las experiencias y los avances de los distintos programas de control a los efectos de hacer más eficientes y eficaces los mismos.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



B6: VI Reunión Ordinaria del GSA, 7 y 8 de noviembre, Brasilia, Brasil

Se trató la guía de información sobre salmonella enviada por el SAG de Chile, para su discusión y aporte regional con el fin de encontrar fortalezas y áreas de mejora comunes para cooperar entre los SVO, generando actividades regionales de fortalecimiento de capacidades y programas de salmonella.

También se redactó la “Estrategia regional de vigilancia y control de Salmonella”

B7: Reunión del Grupo Ad-Hoc de Fiebre Aftosa (GFA), 22 y 23 de noviembre de 2017, Buenos Aires, Argentina

En base a los informes de las misiones llevadas a cabo en Colombia (julio y agosto) se realizó un documento de observaciones y recomendaciones al CVP para que puedan dar seguimiento al tema.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



C. Reuniones Consejo Agropecuario del Sur

C1. XXXIII Reunión Ordinaria del CAS, 4 y 5 de abril, Buenos Aires, Argentina

Se presentó el Plan estratégico 2016-2020 del CVP donde se definen las prioridades a desarrollar en el Comité, también se informó sobre el grupo de Fortalecimiento de los SVO en cumplimiento al mandato del CAS, el Proyecto BID-CVP de apoyo para la capacitación de los SVO de los países del Cono Sur para enfrentar la última etapa del PHEFA y los temas técnicos en el marco del Convenio de Cooperación CAS/CVP-CAS.

C2.XXXIV Reunión Ordinaria del CAS, 29 de agosto, San Pablo, Brasil

Se presentaron los trabajos que se han planificado y se vienen ejecutando de los grupos ad hoc de Inocuidad de los alimentos, sanidad avícola y de fortalecimiento.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



D. RESOLUCIONES CVP



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP) I REUNIÓN, I REUNIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2017

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
17 de febrero de 2017

RES/CVP/BO//01/2017

CONSIDERANDO:

1. El informe anual sobre el estado financiero del Convenio CAS/CVP-IICA al 31 de diciembre del ejercicio 2016, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
2. La conformidad de este Comité respecto a los datos y saldos que constan en el referido informe.

EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP) RESUELVE

1. Aprobar el informe anual sobre el estado financiero del Convenio CAS/CVP-IICA que se adjunta a la presente resolución, que forma parte de la misma y elevarlo al CAS para su ratificación.

RES/CVP/BO//01/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 17 de febrero de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dr. Juli-Maria-da Nobrega
MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Federico Fern ndez
DGGG-MGAP
URUGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
I REUNIÓN, I REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
17 de febrero de 2017**

RES/CVP/BO/02/2017

CONSIDERANDO:

1. El Plan Operativo Anual (POA) 2017 del IICA, presentado por la Ing. Lourdes Fonalleras, Especialista Internacional del IICA en el marco de la Cooperación Técnica de este Instituto para el CVP.
2. Lo analizado por el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) sobre el mismo en la presente reunión.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Aprobar el Plan Operativo Anual IICA-CVP 2017, anexo a esta resolución.
2. Solicitar a la Especialista Internacional del IICA realizar las gestiones necesarias para su cumplimiento.



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dra. Judi Maria da Nobrega
MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Federico Fern ndez
DGSG-MGAP
URGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
I REUNIÓN, I REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
17 de febrero de 2017**

RES/CVP/BO//03/2017

CONSIDERANDO:

1. El Plan Estratégico (PE) 2016-2020 (RES/CVP/BR/IV/06/2015, 21 octubre, Mato Grosso, Brasil).
2. La presentación en esta I Reunión, I Ordinaria del ejercicio 2017 por parte de la Secretaría Técnica, de las actividades que forman parte del Plan Operativo Anual 2017 del CVP.
3. Las modificaciones solicitadas por los Jefes de Servicio presentes en la reunión.
4. Las modificaciones que resultan de lo expresado en el punto anterior en el presupuesto de actividades del POA 2017 del Comité.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Aprobar el Plan Operativo Anual 2017 con las modificaciones solicitadas y el presupuesto que respalda las actividades del mismo.
2. Elevar este documento al CAS en su primera reunión, para su conocimiento.

**RES/CVP/BO//03/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 17 de febrero de 2017**



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dra. Juli Maria da Nobrega
MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Federico Fern ndez
DGGG-MGAP
URGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
I REUNIÓN, I REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz, Bolivia
17 de febrero de 2017**

RES/CVP/BO/04/2017

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), por Resolución RES/CVP/BO/03/2016, del 16 de noviembre de 2016, encomendó al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), la suscripción de los respectivos Convenios, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para la ejecución del Proyecto: "Programa de apoyo para la capacitación de los Servicios Veterinarios de los países del Cono Sur, para enfrentar la última etapa final del PHEFA".
2. Que el BID, comunicó, con fecha 16 de diciembre de 2016, la aprobación de la Cooperación Técnica (CT) Regional, con el número de operación ATN/OC-16011-RG, número de Proyecto RG-T2932, para ser ejecutado por el SENASA Argentina, por delegación del CVP.
3. Que el Documento Anexo de la CT del Proyecto BID RG-T2932, fija como Organismo Ejecutor, al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA), determinando que será responsable de administrar los recursos, conforme a la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-6).
4. Que la Guía de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID (OP-273-6), en su Anexo 1. Aplicación de los principios y requisitos de gestión financiera, Apartado 2. Requisito: Gestión de Desembolsos, punto 2.2., establece: "Desembolsos: El Banco desembolsará los recursos del proyecto de acuerdo con las necesidades reales de liquidez del mismo, en función de los compromisos y obligaciones actuales y previstas del proyecto. Las solicitudes de desembolsos del prestatario, Organismo Ejecutor y/o co-ejecutor, se efectuarán de conformidad con el plan financiero del proyecto y sus actualizaciones, su presupuesto anual y el plan operativo anual correspondiente, incluido el plan de adquisiciones cuando corresponda".
5. Que de acuerdo a lo expuesto up-supra, resulta necesario contar con el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), para la Gestión de Desembolsos del Proyecto.

RES/CVP/BO/04/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 17 de febrero de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

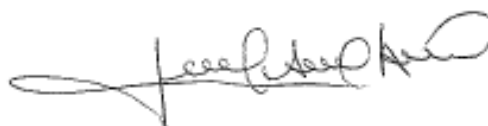
6. Que por tratarse de un Proyecto generado y delegado por el CVP, corresponde que en dicho ámbito, se traten y aprueben, los POAs correspondientes.

EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP) RESUELVE

1. Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2017 del Proyecto: "Programa de apoyo para la capacitación de los Servicios Veterinarios de los países del Cono Sur, para enfrentar la última etapa final del PHEFA", con financiamiento BID, mediante operación número ATN/OC-16011-RG y número de Proyecto RG-T2932, que figura como ANEXO de la presente Resolución.
2. Comunicar a los responsables de su ejecución.



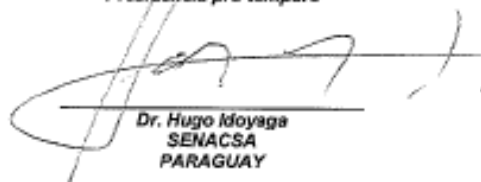
Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA



Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro tempore



Dr. Judi Malta da Nobrega
MAPA
BRASIL



Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY



Dr. Federico Fernández
DGSG-MGAP
URGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017**

RES/CVP/BO/III/05/2017

CONSIDERANDO:

1. El desarrollo del Proyecto: "Evaluación económica de programas de brucelosis y tuberculosis" que compone el Plan Operativo Anual (POA) 2017 de cooperación técnica IICA para el CVP, aprobado en su oportunidad.
2. La contribución que este proyecto significa en cuanto a la mejora de la capacidad de los SVO para la planificación, evaluación económica y toma de decisiones de los programas de sanidad animal.
3. Que es una metodología trasladable al resto de las campañas sanitarias oficiales en forma permanente.
4. Las presentaciones realizadas por los técnicos de los países integrantes del CVP respecto a los avances de cada proyecto.
5. Que los jefes de servicio consideraron que los resultados logrados hasta este momento cumplen con los objetivos planificados para cada proyecto.
6. La importancia del acompañamiento y guía profesional del Especialista Internacional SAIA del IICA, Dr. Jaime Romero en este proceso.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Agradecer al IICA la posibilidad de capacitación para el desarrollo de las capacidades de los SVO en el uso de la metodología de evaluación económica de programas de sanidad animal

RES/CVP/BO/III/05/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

2. Que es necesario continuar profundizando este proceso de aprendizaje permitiendo la sinergia de los distintos enfoques de los países, logrando una retroalimentación enriquecedora para las partes.
3. Solicitar al IICA que evalúe la posibilidad de presentar a este Comité una nueva propuesta para dar continuidad a este tema a nivel regional.

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dra. Ronaldo Teixeira
MAPA
BRASIL

Dr. H go Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DGSQ-MGAP
URGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017**

RES/CVP/BO/III/06/2017

CONSIDERANDO:

1. Que el texto final del nuevo Proyecto Regional de fiebre aftosa: "Programa de apoyo para la capacitación de los servicios veterinarios de los países del Cono Sur, para enfrentar la última etapa del PHEFA", fue aprobado por este Comité, mediante Resolución RES/CVP/ARG/II/01/2016, del 25 de agosto de 2016.
2. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2°, de la Resolución mencionada up-supra, el Presidente Pro-Tempore de Argentina del CVP, elevó el Proyecto para su consideración, al Gerente General del Departamento de países del Cono Sur, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Sr. José Luis LUPO, mediante nota CVP/PRES/CO27/2016, del 05 de setiembre de 2016.
3. Que la Representación del BID en Argentina, comunicó que con fecha 14 de diciembre de 2016, fue la aprobación por parte de esa Institución, la Cooperación Técnica Regional no Reembolsable: "Programa de apoyo para la capacitación de los servicios veterinarios de los países del Cono Sur para enfrentar la última etapa del PHEFA", con el número ATN/OC-16011-RG.
4. Que por Resolución RES/CVP/BO/III/03/2016, del 16 de noviembre de 2016, el CVP encomendó al SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) de Argentina, la suscripción de los respectivos Convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como Organismo financiador y con el Instituto Interamericano de la Agricultura (IICA) como Organismo Administrador Económico-Financiero, para la ejecución de la Cooperación Técnica Regional, aprobada por el BID.
5. Que la Dirección Nacional de Proyectos con Organismos Internacionales de Crédito (DNPOIC), del Ministerio de Finanzas de Argentina, informó sobre la necesidad de contar con un Decreto Presidencial, que autorice la suscripción de los respectivos Convenios por parte de SENASA.

RES/CVP/BO/III/06/2017
Santa Cruz, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

6. Que mediante NOTA NO-2017-03879769-APN-DNPOIC#MF, del 17 de marzo de 2017, la DNPOIC solicitó al BID una ampliación de 90 (noventa) días, para gestionar el Decreto Presidencial, que posibilite la firma del Convenio respectivo.
7. Que el BID, mediante nota CSC/CAR 932/2017, del 31 de marzo de 2017, informó la aprobación de la extensión del plazo para la firma del Convenio de la Cooperación Técnica Regional, fijando como nueva fecha límite, el 14 de junio de 2017.
8. Que el BID comunica al SENASA, el 11 de mayo de 2017, que ante la proximidad del vencimiento de la prórroga concedida, de no suscribirse el Convenio antes de la fecha fijada, no será posible establecer un nuevo plazo y se tendrán que cancelar los recursos disponibles.
9. Que ante esta situación, el SENASA, remite nota NO-2017-08929396-APN-PRES#SENASA, de fecha 16 de mayo del corriente año, dirigida a la DNPOIC, informando el cambio de esquema de ejecución acordado con el Banco, que se aplicará para esta Cooperación Técnica.
10. Que la DNPOIC, a través de Nota NO-2017-08952000-APN-DNPOIC#MF, del 16 de mayo de 2017, dirigida al Sr. José Luis LUPO (BID), manifiesta su conformidad sobre la modalidad de ejecución elegida, para la Cooperación Técnica de referencia.
11. Que el Banco acepta dicha solicitud y gestiona internamente el cambio de ejecutor, el cual se hace efectivo a partir del 15 de junio 2017.

EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)

RESUELVE

1. Aprobar la modalidad de ejecución de la Cooperación Técnica Regional, ATN/OC-16011-RG, expuesta por los representantes del BID en Argentina y se compromete en brindar toda su colaboración con esa Institución, para el cumplimiento de las metas y resultados programados.
2. Agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y muy especialmente a la integrante de su Representación en Argentina, Sra. Viviana Alva Hart, por los esfuerzos realizados para posibilitar que esta Cooperación Técnica, pueda ser utilizada por los países, en beneficio de toda la región.

RES/CVP/BO/III/06/2017
Santa Cruz, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro-tempore

Dr. Ronaldo Teixeira
DSA/MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DSSQ/MGAP
URUGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017**

RES/CVP/BO/III/07/2017

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la RES/CVP/BO/III/06/2017, el CVP aprueba la modalidad de ejecución de la Cooperación Técnica Regional, ATN/OC-16011-RG, "Programa de apoyo a la capacitación de los Servicios Veterinarios de los países del Cono Sur, para enfrentar a la última etapa del PHEFA", expuesta por los representantes del BID en Argentina y se compromete en brindar toda su colaboración con esa Institución, para el cumplimiento de las metas y resultados programados.
2. Que mediante Nota CSC/CAR 1857/2017, del 04 de julio de 2017, el BID informa que las actividades a ser ejecutadas por los técnicos designados por cada uno de los países participantes y PANAFTOSA, se agruparán en cuatro (4) Programas Operativos Semestrales (POS), para lograr un mejor ordenamiento y seguimiento de las mismas y pone a consideración del CVP, el cronograma de actividades correspondiente al Primer Semestre de 2017 (Periodo Julio/Diciembre).
3. Que el cronograma propuesto, fue acordado con el Centro Panamericano de fiebre aftosa (PANAFTOSA/OPS/OMS) quien ha comprometido la participación de sus técnicos en la totalidad de las actividades, descritas en el mismo.
4. Que por tratarse de un proyecto generado en el ámbito del CVP, del que participan sus países miembros, deben ser tratados y aprobados los Programas Operativos Semestrales (POS) correspondientes.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
RESUELVE:**

1. Aprobar el Programa Operativo Semestral (POS), para el Primer Semestre del proyecto (período julio/diciembre de 2017), puesto a consideración por el BID, mediante Nota CSC/CAR 1857/2017, del 04 de julio de 2017, que figura como anexo de la presente Resolución.

RES/CVP/BO/III/07/2017
Santa Cruz, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro tempore 2017

Dr. Ronaldo Teixeira
DSA/MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DGGM/GAP
URUGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017**

RES/CVP/BO/III/08/2017

CONSIDERANDO:

1. La declaración: Declaración IV (XXII-2012) Santa Cruz, Bolivia, 16 y 17 de abril de 2012: "...creación de un mecanismo que permita diagnosticar sistemáticamente la eficiencia de los servicios veterinarios oficiales (SVO) de los países miembros del CAS".
2. Que el CVP decidió en la III Reunión CVP del ejercicio 2012, efectuada en Santiago de Chile el 23 de julio de 2012, definir al PVS como el mecanismo sistemático de evaluación de sus Servicios Veterinarios Oficiales (SVO).
3. El "Proyecto Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios Oficiales del CVP/CAS", presentado en la III Reunión, II Ordinaria del Comité del ejercicio 2017.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Aprobar el proyecto mencionado y solicitar a la Secretaría Técnica su ejecución según el cronograma definido en el mismo.

RES/CVP/BO/III/08/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dra. Ronaldo Teixeira
MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DGSQ-MGAP
URGUAY

RES/CVP/BO/III/08/2017

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017**

RES/CVP/BO/III/09/2017

CONSIDERANDO:

1. El informe de actividades presentado por la Secretaría Técnica del CVP del primer semestre del Plan Operativo Anual (POA) del Comité del ejercicio 2017.
2. La importancia del rol de los integrantes de la Secretaría Técnica, en el registro, participación y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el marco del POA aprobado por los jefes de servicio en cada ejercicio.
3. La necesidad de la participación permanente de la Secretaría en todas las instancias de trabajo regional para cumplir con lo anterior.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Aprobar el informe semestral presentado en la III Reunión, II Ordinaria de este Comité.
2. Solicitar a la Secretaría Técnica la sistematización de estos informes semestrales que permitan reflejar el trabajo continuo de la misma, lo que conlleva al fortalecimiento de este Comité.
3. Asegurar la participación constante de la Secretaría Técnica Permanente en todas las instancias de trabajo regional que involucren el correcto cumplimiento del POA aprobado para cada ejercicio.

RES/CVP/BO/III/09/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge Horacio Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro t mpore

Dra. Ronaldo Teixeira
MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barra
DGGG-MGAP
URUGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
III REUNIÓN, II REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
13 de julio de 2017

RES/CVP/BO/III/10/2017

CONSIDERANDO:

1. La decisión del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) de otorgar anualmente el premio Dr. Vicente Astudillo, como distinción honorífica por servicios prestados en el ámbito de la ciencia veterinaria ya sea a nivel nacional o internacional.
2. La propuesta del representante de Uruguay de otorgar la misma al Dr. Francisco Muzio, por su destacada labor en el ámbito de la salud animal y la salud pública veterinaria.

EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE

Aprobar por unanimidad la propuesta del representante de Uruguay, Dr. Eduardo Barre y otorgar el premio Dr. Vicente Astudillo 2017 al Dr. Francisco Muzio, el que será entregado en la última reunión del ejercicio 2017.

RES/CVP/BO/III/10/2017
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Jorge H. Dillon
SENASA
ARGENTINA

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro tempore

Dr. Ronaldo Teixeira
DSA/MAPA
BRASIL

Dr. Hugo Idoyaga
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DGSG-MGAP
URGUAY

RES/CVP/BO/III/10/2017

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 13 de julio de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
V REUNIÓN, IV REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Belém, Brasil
6 de diciembre de 2017**

RES/CVP/BR/V/11/2017

CONSIDERANDO:

1. El informe de actividades presentado por la Secretaría Técnica del CVP del segundo semestre del Plan Operativo Anual (POA) del Comité del ejercicio 2017.
2. La evaluación de desempeño realizada por el Sr. Secretario Técnico al trabajo de las dos funcionarias de la STP del CVP, así como la participación ejecutiva en las actividades que se desarrollan en el marco del POA aprobado por los jefes de servicio del ejercicio.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Aprobar el informe semestral presentado en la V Reunión, IV Ordinaria de este Comité.
2. Destacar el desempeño de la Secretaría Técnica Permanente, así como su proactividad y profesionalismo en la ejecución de las actividades y seguimiento de las mismas.

RES/CVP/BR/V/11/2017
Belém, Brasil, 06 de diciembre de 2017



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro tempore

Dr. Guilherme H. Marques Figueiredo
DSA/MAPA
BRASIL

Dr. Fulgencio Aguilino
SENACSA
PARAGUAY

Dr. Eduardo Barre
DGS-G-MGAP
URUGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
V REUNIÓN, IV REUNIÓN ORDINARIA
EJERCICIO 2017**

**Belém, Brasil
6 de diciembre de 2017**

RES/CVP/BR/V/12/2017

CONSIDERANDO:

1. Que la Presidencia pro tempore a cargo del Estado Plurinacional de Bolivia por el ejercicio 2017, finaliza el 6 de diciembre de 2017,
2. Lo establecido por el CVP en cuanto a la rotación de la Presidencia pro tempore en forma alfabética, correspondiendo en este caso a la República Federativa de Brasil,
3. La propuesta del Dr. Guilherme H. Marques Figueiredo como representante de Brasil ante el CVP, de designar como Secretario Técnico del mismo al Dr. Bernardo Todeschini.

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR (CVP)
RESUELVE**

1. Efectivizar el traspaso de la Presidencia pro tempore del CVP a la República Federativa de Brasil por el ejercicio 2018, al Dr. Guilherme H. Marques Figueiredo, Director del Departamento de Salud Animal del MAPA de dicho país.
4. Otorgar el cargo de Secretario Técnico por el mismo período al Dr. Bernardo Todeschini.

RES/CVP/BR/V/12/2017
Belém, Brasil, 6 de diciembre de 2017

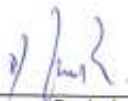


CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"


Dr. Javier Suárez
SENASAG
BOLIVIA
Presidencia pro tempore


Dr. Guilherme H. Marques Figueiredo
DSA/MAPA
BRASIL


Dr. Fulgencio Aquino
SENACSA
PARAGUAY


Dr. Eduardo Barre
DGGG-MGAP
URGUAY



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



E. RESOLUCIONES CAS PARA CVP



NOTA Nº 89

Montevideo, 26 de abril de 2017

Señor
Javier Suárez
Presidente pro t mpore
Comit  Veterinario Permanente (CVP)
Presente

Estimado se or Su rez:

Me complace informar a usted, sobre la Resoluci n CAS/RES I de Acuerdos Tem ticos y Operativos de la XXXIII RO CAS, realizada en Buenos Aires, Argentina, el pasado 4 y 5 de abril, y que en su numeral VI, los Ministros expresan:

VI. SANIDAD ANIMAL (CVP)

Se agradece la participaci n de CVP, a trav s de su Presidente pro tempore, quien inform  las prioridades del CVP para la gesti n 2016-2020, en base a los lineamientos del CAS. La definici n de las prioridades de las acciones se realiz  en base a criterios orientadores de sus contribuciones a: la construcci n y actualizaci n de capacidades y conocimientos, la continuidad de las estrategias y la sostenibilidad de los resultados, la institucionalizaci n plena del CVP en el marco de los pa ses y al impacto econ mico y social de la problem tica sanitaria.

Se valora la importancia de las acciones presentadas en relaci n con la coordinaci n y complementaci n de esfuerzos en fiebre aftosa, influenza aviar, resistencia antimicrobiana y en inocuidad de alimentos de origen pecuario.

Le solicito nos haga llegar la aprobaci n del texto resolutivo o en caso contrario posibles comentarios al mismo a los siguientes correos electr nicos: alejandra.sarquis@iica.int, con copia a yoselin.gallaztegui@iica.int y alexandra.chaves@iica.int

Sin otro particular le saludo atentamente,


Alejandra Sarquis
Secretaria T cnica Administrativa CAS

C.c.: Marco Risco, Secretario T cnico del CVP / Lourdes Fonalleras, Especialista SAIA IICA



SECRETAR A T CNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACI N PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Luis P. Plaza 1982 P. 3 – Edificio MERCOSUR – 11.200 Montevideo – Uruguay – E-mail: secretaria.cas@iica.int
Tel. +598 2410 1878 – Fax +598 2410 1778
www.consejocas.org



CVP

COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
PARA UNA SANIDAD REGIONAL DE EXCELENCIA



NOTA N° 120

Montevideo, 18 de setiembre de 2017

Dr. Javier Suárez
Presidente pro t mpore
Comit  Veterinario Permanente (CVP)
Presente

Estimado Dr. Su rez:

Me complace informar a usted, sobre la Resoluci n CAS/RES I de Acuerdos Tem ticos y Operativos de la XXXIV RO CAS, realizada en San Pablo, Brasil, el d a 29 de agosto de 2017, y que en su numeral III, los Ministros expresan:

III. Otros temas de di logo ministerial

- ✓ **Tema sanitario:** Mosca de la bichera (Miasis cut nea): el tema fue presentado por el Ministro de Uruguay, Ing. Agr. Tabar  Aguerre. Luego de la discusi n ministerial se resolvi : "mandatar al CVP para que prepare un borrador de programa para el combate de la mosca de la bichera, en el que se incluya el costo que tendr a la implementaci n del mismo".

Asimismo hacemos llegar, en adjunto, Declaraci n II (CAS/Consejo XXXIV 2017) sobre *Acciones conjuntas para el control y prevenci n de la Influenza Aviar*, firmada por los Se ores Ministros.

Sin otro particular le saludo atentamente,

Alejandra Sarquis
Secretar a T cnica Administrativa CAS



SECRETAR A T CNICO – ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACI N PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Luis P. Pler 1992 P. 3 – Edificio MERCOSUR – 11.200 Montevideo - Uruguay – E-mail: secretaria.cas@iica.org
Tel. +598 2410 1676 – Fax +598 2410 1778
www.consejocas.org